

<b>ACTA DE INICIO</b>	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS E INERTES GENERADOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA. CONTRATO NO. 003 DE ENERO 02 DE 2024.</b>
-----------------------	---

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	FREDY ANDY MARIN TELLEZ
<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA</b>	C.C. No. 91.301.844 DE LA BELLEZA S.S.
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	APOYO EN LAS TAREAS A LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO, EN LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS E INERTES GENERADOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA AL SITIO DE DISPOSICION FINAL, RELLENO DENOMINADO EMPSACOL.
<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	RECOLECCION DE ASEO
<b>NUMERAL</b>	2.1.2.02.02.002.01
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL</b>	2024
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$51.600.000) PESOS MTE.
<b>FECHA DEL CONTRATO</b>	02 DE ENERO 2024
<b>FECHA DEL ACTA DE INICIO</b>	02 DE ENERO 2024

Entre los suscritos a saber, **MARIA CONSUELO PEREZ R**, mayor de edad, vecina y domiciliada en el Municipio de la Belleza, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.370.137 de la Belleza, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA** y de otra parte, el señor **FREDY ANDY MARIN TELLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.301.844 de la Belleza, se ha acordado celebrar la presente acta de inicio del contrato, y

#### **CONSIDERANDO**

1. Que el señor **FREDY ANDY MARIN TELLEZ**, conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato No. 003 suscrito el día 02 de Enero de 2024, y las obligaciones del mismo.
2. Que el Plazo de ejecución del presente contrato es de seis (06) y/o hasta agotar el valor pactado en este documento vigencia 2024.
3. Que se ratifica la entrega de la información correspondiente a la ejecución del presente contrato y que dicha entrega forma parte integral del presente documento.
4. Que el señor **FREDY ANDY MARIN TELLEZ**, debe ceñirse a las especificaciones administrativas, técnicas y financieras generales contenidas y particulares cuando se considere pertinente por razones netamente administrativas y técnicas y de beneficio para la ejecución del contrato.

**ACUERDAN**

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 003 de Enero 02 de 2024.
2. Fijar como fecha de inicio el día (02) del mes de Enero (2024)
3. Fijar como fecha de terminación el día 30 de Junio del año 2024

Para constancia se firma en el municipio de la Belleza, el día (02) del mes de Enero del año (2024).

**LA ENTIDAD CONTRATANTE**

**EL CONTRATISTA**

  
**MARIA CONSUELO PEREZ R**  
Representante Legal E.S.P.D.

  
**FREDY ANDY MARIN T.**  
C.C. 91.301.844  
Contratista